0,15

#### ANEXO I

Baremo del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea

### Antiquedad Trienios devengados en el Cuerpo actual ... ... ... ... 0,30

trienio ... ... ... ... ... ... ... ... 0,10

Estar en posesión del DPP superior	5,00 4,00
Estar en posesión del DPP avanzado Estar en posesión del DPP cualificado	3,00 2,00
	-,
Por cada año desempeñando puesto de trabajo de:	
Controlador de Datos en ACC/APP/TWR de 1.ª/2.ª/3.ª	0,05
Controlador de ARO en APP/TWR de 1.ª/2.ª/3.ª	0,05
Controlador de Aeródromo en TWR 3.º	0,10 0,20
Controlador de Aeródromo en TWR 2.8	0,30
Controlador de Procedimientos en APP 3.ª	0,15
Controlador de Procedimientos en APP 2.ª	0,25
Controlador de Procedimientos en APP 1.ª	0,35
Controlador de Procedimientos en ACC 2.º, 1.º y especial	0,40
Controlador radar en APP 1.ª	0,40
Controlador radar en ACC 2	0,40 0,45
Controlador radar APP en ACC 1.º y especial	0,50
Instructor en TWR 3.*	0,15
	0,25
Instructor en TWR 1.4	0,35
Instructor en APP 3.*	0,20
Instructor en APP 2	0,30 0,40
Instructor en APP 1. con radar	0.45
Instructor en ACC 2.*	0,50
Instructor en ACC 1. y especial	0,50
Supervisor TWR 1	0,30
Supervisor APP 3.*	. 0,20
Supervisor APP 2.a	0,30 0,35
Supervisor de Area en ACC 2.ª	0,45
Supervisor de Area en ACC 1. y especial	0,55
Jergiura I vvr. 3."	0,15
Jefatura TWR 1.ª	0,25
	0,60
Jefatura APP 3. <sup>a</sup>	0,20 0,40
Jefatura APP 1. <sup>a</sup>	0,60
Jefatura APP 1.*	0,60
Jefatura de Sala en ACC 1	0,65
Jefatura Oficina ARO en TWR 3 a	0,70 0,15
Jefatura Oficina ARO en TWR 3.4	0,25
Jefatura Oficina ARO en TWR 1.º	0,60
Jefatura Oficina ARO en TWR 1.*	0,35
Jefatura Oficina Técnica APP/TWR 1	0,55
Jefe de Negociado en ACC 2.º Jefe de Negociado en ACC 1.º	0,60 0,65
Jefe de Negociado en ACC 1	0,70
Controlador en Negociado de ACC 2 a	0,50
Controlador en Negociado de ACC 1	0,55
Controlador en Negociado de ACC especial	0.65
Jefatura de Operaciones en ACC 2.* Jefatura de Operaciones en ACC 1.*	0,80 0,80
Jefatura de Operaciones en ACC especial	0,80
Instructor en CASAC	0,70
Jefe Negociado en CASAC	0,75
Jere Seccion Control CASAC	0,80
Controlador de Negociados de Organismos Centrales	0,65
Jefe de Negociado de Organismos Centrales Jefe de Sección de Organismos Centrales	0,75 0,80
Cursos de Especialización: cada uno	0,30
Cursos de Especialización; cada uno	0,25
Asistencia a conferencias internacionales	0,05
Otros méritos	
Títulos de grado superior, por el primero	1,50
Por los siguientes, cada uno	0,50
Menciones nonornicas oricialmente reconocidas y conde-	,
coraciones concedidas como premio a la labor en el	

Servicio de Control, cada una ... ... ... ... ... ... ...

0.15

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso para la provisión de la Jefatura del Negociado de Métodos y Gestión Operativa en-tre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialis-tas de Telecomunicaciones Aeronáuticas. 14133

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de la Jefatura del Negociado de Métodos y Gestión Operativa, de la Sección de Telecomunicaciones.

Dicha plaza deberá ser solicitada por funcionarios del citado Cuerpo que se hallen en posesión del nivel 4.

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado. tado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de una plaza en el Centro de Comunicaciones de la Dirección General de Aviación Civil entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáutica 14134

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de una plaza en el Centro de Comunicaciones de la Dirección General de Aviación Civil.

Dicha plaza deberá ser solicitada por funcionarios del citado Cuerpo que se hallen en posesión del nivel 4.

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado. Estado.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo, Sr. Director general de Aviación Civil.

RESOLUCION de 7 de abril de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación — Escala de Clasificación y Reparto—. Contraction de Auxiliares Postales y Catalysia de Contraction de Security de Catalysia de Contraction de Catalysia de Catalys 14135 vocatoria de ámbito nacional, excepto Cataluña y Pais Vasco. En suplemento se publica la lista provisional de aspirantes admitidos, turno libre, desde Abad Abad, Agustina, a García Población, Raquel.

Abad Abad, Agustina, a García Población, Raquel.

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1982 (Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto) se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en las distintas provincias españolas, excepto Cataluña y País Vasco, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, estableciéndose en la norma 4.1 que la lista provisional de admitidos y excluidos del turno libre y restringido se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo dispuesto, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, así como la de excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad, número de instancia y lugar de examen. Con los mismos datos se publican los participantes en el turno restringido; asimismo se da a conocer la relación provisional de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación obtenida y, según se previene en la norma 4.1 de dicha Resolución, se publican relaciones independientes de los aspirantes de los tres turnos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional quinta uno del Real Decreto-leva 22/1977, de 30 de margro les

aspirantes de los tres turnos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional quinta, uno, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, las plazas definitivas de esta convocatoria se fijan en 609, distribuidas de la siguiente forma: 323 para la promoción interna, 81 para el turno restringido y 405 para el turno libre.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado

Las reclamaciones indicadas se justificarán mediante envio de fotocopia del resguardo de opositor en todos los casos, fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia del título en aquellos que tal circunstancia lo requiera.

Lo digo a V. S. a 'os efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio M. Rivero.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomu-

## MINISTERIO DE CULTURA

14136

RESOLUCION de 27 de abril de 1983, de la Sub-secretaria, por la que se hacen públicos los nom-bres de los aspirantes aprobados para cubrir plazas no escalafonadas de Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España.

Ilmo. Sr.: Concluidas las pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España, convocadas por Orden ministerial de 13 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace públicos los nombres de los aspirantes aprobados en cada uno de los correspondientes instrumentos, con la puntusción que hen obsenido.

con la puntuación que han obtenido:

Plaza número 1.072. Flauta-flautín  D. Antonio Arias Gago del Molino 9,0  Plaza número 1.035. Violin  D.ª María Victoria Fernández Benítez 8,0  Plaza número 1.038. Violín  D. Amador Marqués Gil 7,5			Puntos	
Plaza número 1.035. Violin  D.ª María Victoria Fernández Benítez 8,0  Plaza número 1.038. Violín		Plaza número 1.072. Flauta-flautín		
D.º María Victoria Fernández Benítez 8,0  Plaza número 1.038. Violín	D.	Antonio Arias Gago del Molino	9,0	
Plaza número 1.038. Violín		Plaza número 1.035. Violin		
	D.a	María Victoria Fernández Benitez	8,0	
D. Amador Marqués Gil		Plaza número 1.038. Violín		
	D.	Amador Marqués Gil	7,5	

Donde	dice:
	Agruña Fernández, Inmaculada. Alday Madi, Maria Angeles. Arburu Beitia-Larringcitia, María Milagros. Armendi García, Mikel. Aymerich Rodrigue, Rosa. Beti Borras, Vicente. Cañete García, Paloma. Chinchilla Rodríguez, Rodríguez. Diarte Martín, Maria Asunción. Esteban Muriel, Lourdes Fuentes Aguilar, María Belén. Fuentes Afonso, Carmen. Fuentes Herreros, Francisco Javier, Fuentes Repila, Luisa. Fuentes Repila, Luisa. Fuentes Zabalza, Juan. Galaldón Carrizo, Angel Luis. Gelabert Parat, Ramona. Gómez Grago, Adelaida. Illera Luengo, Fernando. Lira Esquiliche, Francisco. Lobo de Grutos, Mercedes. López Daries, María Amparo. Lozano Pezas, Manuel.
	<b>A</b> ñadir:
4.980. 5.170. 5.277. 5.371. 5.372. 5.373. 5.534. 5.586. 5.861. 5.944. 6.008. 6.158. 6.437. 7.334. 7.429.	Monzo Blanch, Alberto. Macher Verdaguer, Enrique. Ochaindio Ochaindio, José Ignacio. Ortín Angulo, Alicia. Ortín Angulo, Eva María. Ortín Arenas, Jorge de Diego. Parra Usang Esperanza. Lelufo España, Amelia. Pelite Butragueño, María Paloma. Pirda Uría, Ana María. Quesada Barbado, María José. Rincón Ayala, Juan Manuel. Romero Carmona, María del Carmen. Trullo Ferrando, María Salud. Quero Mateos, Visitación.

		Puntos
	Plaza número 1.025. Violin	
D.	Jesús Angel León Marcos	7,0
	Plaza número 1.065. Contrabajo	
D.	Antonio Carlos García Araque	9,0

Al no haber obtenido la calificación mínima para ser aproba-

Al no haber obtenido la calificación mínima para ser aprobados ninguno de los opositores aspirantes o no haberse presentado ningún opositor, quedan declaradas desiertas las olazas números 1.016, «Violín»; 1.054, «Violoncello»; 1.059, «Violoncello»; 1.069, «Contrabajo», y 1.047, «Viola».

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en la Subdirección General de Personal y dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma VIII de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 27 de abril de 1983.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

# **MINISTERIÒ** DE SAÑIDAD Y CONSUMO

14137

Social para prestar servicios en el Instituto Nacional de la Salud.

Habiendo sido advertidos diversos errores en la Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de abril, por la que se hacía pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir 100 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social, para prestar servicios en el Instituto Nacional de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96 de 22 de los corrientes, se rectifican los mismos en la forma siguiente:

#### Debe decir:

41.	Aguado Fernández, Inmaculada.
311.	Alvay Madi, Maria Angeles.
523.	Arzaburu Beitia-Larringoitia, María Milagros.
524.	Arzamendi García, Mikel.
<b>554</b> .	Aymerich Rodrigo, Rosa,
822.	Beti Borras, Vicenta.
1.183.	Cañeque García, Paloma.
1.670.	Chinchilla Rodriguez, Francisco.
1.835.	Duarte Martín, María Asunción.
<b>2</b> .058.	Estébanez Muriel, Lourdes.
2.404.	Fuertes Aguilar, María Belén.
2 406.	Fuertes Alfonso, Carmen.
2.406.	Fuertes Herreros, Francisco Javier.
2.407.	Fuertes Repila, Luisa.
2.408.	Fuertes Zabalza, Juan.
<b>2</b> .413.	Gabaldón Carrizo, Angel Luis.
2.673.	Gelabert Prat, Ramona.
2.974.	Gómez Frago, Adelaida.
3.592.	Illesca Luengo, Fernando.
3.896.	Lira Esquiliche, Remedios.
3.908.	Lobo de Frutos, Morcedes.
3.944.	López Díaz, José Mario.
4.139.	Lozano Plazas, Manuel.
4.906.	Molina Garin, Juana Maria.
4.980.	Monzo Blanch, Rosa.
5.170.	Nacher Verdaguer, Enrique.
5.277.	Ochandiano Ochandiano, José Ignacio.
5.371.	Ortiz Angulo, Alicia.
5.372.	Ortiz Angulo, Eva María.
5.373.	Ortiz Arenas, Jorge de Diego.
<b>5</b> .534.	Parrado Usang, Esperanza.
5.598.	
5.861.	
5.944.	
<b>6</b> .008.	Quevedo Barbado, María José.
6.158.	Rincón Ayala, Juan Manuel.
6.437.	Romera Carmona, María del Carmen.

Trull Ferrando, Maria Salud.

7.429. Vaquero Mateos, Visitación.